



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LICERAS

Aprobado inicialmente, por acuerdo de pleno del Ayuntamiento de Liceras, con fecha 2 de julio de 2014, último Padrón de tasa por servicio de recogida de basura 2014, se expone al público en las oficinas de la Casa Consistorial, por el plazo de 8 días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para su examen y reclamaciones, en su caso.

De no formularse ninguna, se considerarán definitivamente aprobado.

Liceras, 2 de julio de 2014.— El Alcalde, Timoteo Arranz Barrio.

1870

BOPSO-85-28072014